

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14099 *Resolución de 18 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 149, de 3 de agosto de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 145, de 29 de julio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Socio-cultural de la plantilla de personal laboral fijo, para cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Montemayor de Pililla, 18 de agosto de 2022.–El Alcalde, Iván Velasco Bachiller.